

<div><p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p></div>	GESTIÓN FINANCIERA					Código: GFI-F-01				
						Fecha: 27/06/2025				
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)					Versión: 11				

Fecha del Informe											08/09/2025			
-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	--	--	--

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA															
PERÍODO DEL INFORME			16/07/2025			08/09/2025			No. DEL CONTRATO			1956-2025			
SUSPENSION						AL									
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA						FUNDACIÓN PÚRPURA						NIT		830.088.555- 5	
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU)						9006 - 9329									
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 1 (Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)												C.C			
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 2 (Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)												C.C			
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 3 (Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)												C.C			

INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR															
PAGO ENDOSADO:					SI				NO		X				
BANCO:		DAVIVIENDA			TIPO DE CUENTA:			AHORROS			No. CUENTA:		009400850963		

INFORMACIÓN DEL CONTRATO															
Objeto:		CELEBRAR CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO CON LA FUNDACIÓN PÚRPURA, ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CUAL LLEVARÁ A CABO LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EN DESARROLLO DEL PROYECTO “KIOSKOTEATRAL.COM LA REVISTA DIGITAL DEL TEATRO BOGOTANO”, CONCERTADO SEGÚN CONTENIDOS DE LO PRESENTADO Y ACORDE CON EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA “PROYECTOS LOCALES INTERLOCALES” DEL PROGRAMA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS 2025.													
Plazo Inicial de Ejecución:								Fecha de Inicio		09/07/2025					
								Fecha Terminación		30/11/2025					
Prórrogas:								Fecha de Inicio		DD/MM/AAAA					
								Fecha Terminación		DD/MM/AAAA					
Número de pagos pactados				3				Pago No.		2		de		3	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO										
INICIAL	TIPO PROYECTO	FONDO	No REGISTRO PRESUPUESTAL	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	LIBERACIONES	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO SIN GIRO
\$ 76.500.000	I - Inversión	1-100-I011 VA-ESTAMPILLA PROCULTURA	4139	O2301173 301202400 8807122	NA	\$34.425.000		\$ 42.075.000	34.425.000	\$ 7.650.000
Tipo de informe para:		JURIDICO								
Valor inicial Contrato:		\$ 76.500.000								
Valor Adición 1		\$ 0								
Valor Adición 2		\$ 0								
Valor Adición 3		\$ 0								
Valor total del Contrato (Incluidas adiciones)		\$ 76.500.000								
Valor pago a efectuar		\$ 34.425.000		Valor en letras:		TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE.				
Pagos efectuados a la fecha		\$ 34.425.000								
Liberaciones		\$ 0								
Saldo sin giro		\$ 7.650.000								

OBSERVACIONES														

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME														
1. Ejecutar el proyecto “KIOSKOTEATRAL.COM: La revista digital del teatro bogotano”, de acuerdo con lo establecido en el proyecto, el cronograma, el presupuesto y el acta de concertación, en el marco del proceso de convocatoria de proyectos locales e interlocales del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2025.														
La entidad informa sobre los avances y desarrollo del proyecto "KIOSKOTEATRAL.COM: La revista digital del teatro bogotano", con la siguiente información:														
Se mantienen los lineamientos establecidos que permiten brindar una información actualizada de manera semanal a los internautas, sobre la movida teatral, no solo en la capital, sino también a nivel nacional e internacional.														
Paralelo a esto, William Guevara Quiroz, director del proyecto a entablado comunicación con diferentes agentes culturales para aclarar aspectos claves de los eventos Salón del libro teatral “nuestros libros” y Esto-Vi que se llevarán a cabo en los meses de octubre y noviembre respectivamente.														
Se conformó el equipo de trabajo compuesto por Guevara (dirección general, contenidos y línea editorial), Virley Mendoza (webmaster y coordinadora de acciones) y Juliana Prieto (community manager). Desde esa fecha, el equipo comenzó a ejecutar sus tareas, brindando información actualizada sobre la escena teatral.														
Los Productos y anexos se pueden evidenciar con el radicado orfeo No. 20254600113432 del 2025-09-08														
- Producto 1. Documento en PDF con los avances de la estrategia digital de la dinámica Esto-vi, así como del evento Noche Esto vi.														
- Producto 2. Documento en PDF con la lista de los proyectos editoriales invitados a la octava versión del Salón del Libro Teatral “Nuestros Libros”.														
- Producto 3. Documento en PDF de las notas semanales y contenidos para redes sociales ya divulgados hasta la fecha.														
2. Garantizar la actualización permanente del portal web www.kioskoteatral.com, con un mínimo de seis (6) notas semanales sobre diversos temas relacionados con el teatro y el circo, así como al menos diez (10) publicaciones en redes sociales que promuevan la lectura de los contenidos del sitio web. Para ello, se requiere la vinculación de:														
a) Un Coordinador y Webmaster, encargado de la selección y publicación semanal de contenidos relacionados con la cartelera teatral y familiar de la ciudad.														
b) Un Director de contenidos y de la línea editorial, responsable de la selección y publicación semanal de noticias, convocatorias, festivales, talleres y eventos de interés.														
c) Un Realizador, encargado de las publicaciones diarias en redes sociales (Instagram, Facebook y X) y de la promoción de contenidos del portal www.kioskoteatral.com.														
d) Un Realizador audiovisual, responsable de la producción de un mínimo de ocho (8) clips audiovisuales, de cuatro (4) a seis (6) minutos cada uno, sobre temas de interés para el sector teatral de la ciudad.														

<p>Para el desarrollo del proyecto "KIOSKOTEATRAL.COM: La revista digital del teatro bogotano", la entidad reporta, que durante el periodo del informe, el equipo de trabajo continúa actualizando semanalmente, con la información que llega al correo kioskoteatral@gmail.com, e información obtenida de diferentes sitios web y redes sociales, la revista www.kioskoteatral.com, desde cada uno de los sitios web por el equipo de trabajo de la siguiente manera:</p> <p>El director, William Guevara Quiroz, ha continuado liderando la línea editorial y las publicaciones realizadas en las secciones NOTICIAS, CONVOCATORIAS, FORMACIÓN, entre otras que hacen parte de la parrilla de la revista web, igualmente continua supervisando las publicaciones compartidas en las diferentes redes sociales de Kiosko Teatral.</p> <p>La webmaster, Virley Mendoza ha publicado las acciones teatrales que se ejecutan semanalmente en el distrito, clasificándolas según su contenido en CARTELERA TEATRAL Y CARTELERA FAMILIAR.</p> <p>La Community Manager, Juliana Prieto ha replicado la información registrada en la revista web, a través de las redes sociales de Kiosko</p> <p>El Producto se pueden evidenciar con el radicado orfeo No. 20254600113432 del 2025-09-08 Ver Producto 3. Documento en PDF de las notas semanales y contenidos para redes sociales ya divulgados hasta la fecha.</p>
3. Realizar la impresión de las publicaciones Fanzine Fascinante N.º 9 y N.º 10, en las cantidades y con las características técnicas descritas en el presupuesto ajustado y aprobado.
La Fundación reporta que para el presente periodo, no se han adelantado acciones. Se presentarán con el informe final
<p>4. Realizar la octava versión del “Salón del Libro Teatral de Bogotá “Nuestros Libros”, en dos (2) jornadas, con la presentación de un mínimo de doce (12) proyectos editoriales invitados. Para su ejecución, se requiere la vinculación de:</p> <p>a) Un Director del evento, encargado de definir los lineamientos de ejecución, realizar las invitaciones a artistas y editoriales, acompañar las charlas y conducir las jornadas.</p> <p>b) Un Coordinador general del evento, responsable de la gestión de invitados y de la producción general.</p> <p>c) Un Realizador audiovisual, encargado del registro y edición de dos (2) videos correspondientes a las jornadas del Salón del Libro Teatral de Bogotá.</p>
<p>Durante el periodo de este informe se reportan los siguientes avances en la organización del evento:</p> <p>De acuerdo a lo establecido en los lineamientos del Salón del libro teatral, este en esta octava versión se rendirá un homenaje a Epifanio Arévalo, director, gestor y docente, para lo cual William Guevara Quiroz a profundizado en el perfil de nuestro homenajeado, información que será compartida con los asistentes durante la jornada del 19 de octubre de 2025.</p> <p>Por otro lado, la Fundación reporta que han definido los proyectos editoriales invitados a las siguientes dos (2) jornadas que se llevarán a cabo el 27 y 28 de octubre de 2025, estos son:</p> <p>1. Teatro. Dramaturgia y sociedad Varios autores Ediciones Desde abajo 2025</p> <p>2. Mientras el mundo gira Carlos García Universidad El bosque 2025</p> <p>3. Canovaccio. Dramaturgia de la Impro Gigio Giraldo Ediciones Mulato 2025</p> <p>4. Fluyendo sobre el tiempo Camilo Carvajal de la Rivera 2025</p> <p>5. Bredunco Lady LyRA 2025</p> <p>6. Teatro Tecal: 43 años de andanzas bajo el cielo azul y las luz de las candilejas Colección Arte y Memoria Idartes</p> <p>7. Historia crítica del Teatro en Bogotá José Vicente Ortega Ricaurte Talleres de Ediciones Colombia 1927</p> <p>8. Fanzine fascinante. Deslumbrados por la escena 9 y 10 Salón del libro teatral</p> <p>9. Antología de dramaturgas colombianas Biblioteca Nacional de Colombia y MiCAsa, sello editorial del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes 2025</p> <p>10. Ediciones Mulato 2025</p> <p>11. 2° Antología de teatro colombiano contemporáneo Circuito de la joven dirección y dramaturgia</p> <p>12. Clínica de dramaturgia de Bogotá</p> <p>El 4 de septiembre de 2025 se abrió convocatoria pública para la presentación de publicaciones físicas y digitales durante el Octavo Salón del Libro Teatral de Bogotá “Nuestros Libros”, dicha convocatoria se publicó en la revista web www.kioskoteatral.com, y estará abierta hasta el 30 de septiembre.</p> <p>El Producto se pueden evidenciar con el radicado orfeo No. 20254600113432 del 2025-09-08 - Producto 2. Documento en PDF, con la lista de los proyectos editoriales invitados a la octava versión del Salón del Libro Teatral “Nuestros Libros”, que incluya información relevante de sus autores, contenidos, temas generales, géneros, entre otros datos que considere pertinentes.</p>
5. Garantizar el alquiler del escenario, para dos (2) jornadas del evento Salón del Libro Teatral Bogotá “Nuestros Libros
<p>La entidad reporta que, durante el periodo de este informe para la ejecución de la octava versión del Salón del Libro Teatral Bogotá “Nuestros Libros”, William Guevara Quiroz, mantiene comunicación con en el Teatro R101, socializando los avances referentes a invitados que transitarán por el escenario durante las fechas reservadas para el evento: 19 de octubre de 2025 desde las 5:00 p. m., 27 y 28 de octubre de 2025 desde las 2:00 p.m.</p> <p>El Producto y Anexo se pueden evidenciar con el radicado orfeo No. 20254600113432 del 2025-09-08 - Producto 2. Documento en PDF, con la lista de los proyectos editoriales invitados a la octava versión del Salón del Libro Teatral “Nuestros Libros”, (...).</p> <p>- Anexo 1. Relación de espacios</p>
<p>6. Llevar a cabo la treceava versión de la dinámica Esto-ví, con la vinculación de</p> <p>a) Un Director encargado del diseño y lineamientos generales de la dinámica virtual y presencial del evento “Esto-ví”.</p> <p>b) Un Coordinador y Productor de campo de la dinámica virtual y presencial del evento Esto-ví.</p>
<p>Durante el periodo de este informe, William Guevara Quiroz realiza una indagación de espacios idóneos para la ejecución de la Velada Esto-ví 2025, el martes 25 de noviembre de 2025, con el Auditorio Sonia Fajardo de la Universidad Konrad Lorenz.</p> <p>Teniendo en cuenta la posibilidad de establecer el espacio, se diseña el formulario Google para ser publicado más adelante en www.kioskoteatral.com, permitiendo la postulación de artistas y obras favoritas del público bogotano durante el 2025.</p> <p>En esta treceava versión de la Noche Esto-ví el Teatrísta destacado por Kiosko Teatral 2025, será Camilo Ramírez Triana, gracias a su trabajo permanente por más de 20 años.</p> <p>El Producto y Anexo se pueden evidenciar con el radicado orfeo No. 20254600113432 del 2025-09-08 - Producto 1. Documento en PDF con los avances de la estrategia digital de la dinámica Esto-ví, así como del evento Noche Esto ví, acorde con el proyecto ajustado y aprobado.</p> <p>- Anexo 1. Relación de espacios</p>
7. Garantizar el alquiler de una sala de teatro convencional, para la presentación del evento Esto-v
<p>En el periodo de este informe se entablan conversaciones sobre fechas y valor de alquiler, con el Auditorio Sonia Fajardo de la Universidad Konrad Lorenz, para la realización de la Noche Esto-ví 2025 en su espacio, ya que es una sala que cuenta con 230 sillas, haciéndolo un escenario particular, que supera la capacidad promedio de las salas teatrales bogotanas, sin ser un escenario para multitudes, haciéndolo un espacio ideal para nuestros intereses.</p> <p>El Anexo se pueden evidenciar con el radicado orfeo No. 20254600113432 del 2025-09-08 - Anexo 1. Relación de espacios</p>
8. Garantizar la vinculación del artista musical invitado, para el concierto de acompañamiento en el evento Esto-ví
La entidad reporta que para el presente periodo no se han adelantado acciones para esta obligación, por lo cual se reportarán en el informe final.
9. Garantizar la logística del evento “Esto-ví”
La entidad reporta que para el presente periodo no se han adelantado acciones para esta obligación, por lo cual se reportarán en el informe final.
10. Elaborar y entregar ocho (8) reconocimientos “Un aplauso”, para la treceava versión del evento Esto-ví, en las características técnicas descritas en el presupuesto ajustado y aprobado.
La entidad reporta que para el presente periodo no se han adelantado acciones para esta obligación, por lo cual se reportarán en el informe final.
11. Registrar y editar un video del evento Esto-ví, con una duración de mínimo 15 minutos, para su publicación en redes sociales y en la sección “video” de www.kioskoteatral.com.
La entidad reporta que para el presente periodo no se han adelantado acciones para esta obligación, por lo cual se reportarán en el informe final.
12. Garantizar la entrega de una parrilla mensual que detalle la programación de todas las actividades realizadas en el marco del proyecto, según la fecha específica y el medio de entrega que se coordine con la supervisión del contrato.
<p>En el periodo de este informe se realiza la entrega mensual de las parrillas de programación de la revista web www.kioskoteatral.com, por medio del formulario destinado por la supervisión del contrato para tal fin, del mismo modo se informa el diligenciamiento de la parrilla por medio de correo electrónico, según lo estipulado desde el inicio del contrato.</p> <p>Se puede evidenciar el cumplimiento de la obligación con los radicados:</p> <p>- 20254600092002 del 2025-07-24, parrilla del mes de julio de 2025</p> <p>- 20254600104662 del 2025-08-20, parrilla del mes de septiembre de 2025</p> <p>El Anexo se pueden evidenciar con el radicado orfeo No. 20254600113432 del 2025-09-08 Anexo 2. Copia de parrillas de programación e informes poblacionales enviados a la supervisión del contrato</p>
13. Allegar mensual y simultáneamente con el informe al que se refiere el numeral 18 de las obligaciones generales del contrato, los documentos soporte de la realización de cada una de las actividades del proyecto KIOSKOTEATRAL.COM LA REVISTA DIGITAL DEL TEATRO BOGOTANO. Tales documentos soporte deben coincidir con la programación entregada, venir ordenados cronológicamente y permitir identificar tiempo, horario (inicio/fin) y número de artistas participantes y de espectadores (pantallazos, reportes generados por la herramienta que se use para tal fin).

INFORME PARA PAGO 2 DE 3. PDAC PURPURA

En el periodo de este informe se realiza la entrega mensual del informe poblacional y sus respectivas evidencias en el formato y la carpeta Drive otorgados por la supervisión del contrato, del mismo modo se informa dicho envío por medio de correo electrónico, según lo estipulado desde el inicio del contrato.

Se puede corroborar el cumplimiento de la obligación con radicado orfeo No. 20254600113282 del 2025-09-08.

El Anexo se pueden evidenciar con el radicado orfeo No. 20254600113432 del 2025-09-08

Producto 3. Documento en PDF de las notas semanales y contenidos para redes sociales ya divulgados hasta la fecha.

Anexo 2. Copia de parillas de programación e informes poblacionales enviados a la supervisión del contrato

14. Marcar con el nombre de la entidad, el número del contrato y el año, cada uno de los dispositivos que se adjunten a los informes, indicando también su contenido.

Se hace entrega de los dispositivos de acuerdo con las indicaciones de la supervisión del contrato

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
<p>-Cronograma de actividades desagregado con base en el cronograma general del proyecto y las actividades que se detallan en el presupuesto del mismo</p> <p>- Producto 1. Documento en PDF de avance con la planeación de las diferentes etapas de producción de las notas a publicar en el sitio web de Kiosko Teatral y de los contenidos para redes sociales, relacionados con teatro y circo.</p> <p>- Producto 2. Documento en PDF, que dé cuenta del plan de pre-producción y producción de ocho (8) clips de videos, que incluya: selección de escenógrafos, contenidos de entrevistas, plan de grabaciones, ediciones y publicaciones de entrevistas.</p> <p>- Producto 3. Documento de avance del diseño gráfico de las imágenes de la octava versión del Salón del Libro Teatral "Nuestros Libros", del evento Noche Esto-vi, así como de las piezas comunicativas digitales y/o impresas a que haya lugar.</p> <p>- Anexo 1. Relación de espacios</p> <p>- Anexo 2. Copia de parrillas de programación e informes poblacionales enviados a la supervisión del contrato</p>	08/09/2025	Los Productos y anexos se pueden evidenciar con el radicado orfeo No. 20254600113432 del 2025-09-08

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. ¿Pertenece usted al nuevo Regimen Simple de trubutacion responsabilidad en el RUT (47)?		X	
2. ¿Es usted Facturador Electrónico?	X		Facturador electrónico
3. ¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	X		Se adjunta factura electrónica.
4. ¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	X		
5. ¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributación especial?	X		Régimen Tributario Especial
6. ¿Es usted pensionado?	NA	NA	NA
7. ¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?		X	
8. ¿Tiene alguna sanción o embargo?		X	

_____, en mi calidad de contratista del IDARTES certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** _____ **SI** _____ sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto **NO** _____ **SI** _____ pueden ser tomados para tal fin por el IDARTES.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de _____ es: _____ (Anexo copia de la planilla).

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

Lucia D.

FIRMA DEL SUPERVISOR

EVA LUCÍA DÍAZ BURCKHARDT

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR

Revisó Supervisor o Interventor

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Yadana Nings

YODBANA FIREY MUÑOZ MONDRAGÓN

Revisó Apoyo a la Supervisión Técnica

HP 02/21

FIRMA DEL CONTRATISTA**FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN FINANCIERA**

Porcello Velando 17.

GLADYS MARCELA VELANDIA MORA

Revisó Apoyo a la Supervisión Financiera



Radicado: **20253200163994**
Fecha 16-09-2025 13:35

Documento 20253200163994 firmado electrónicamente por:

YODBANA FIRLEY MUÑOZ MONDRAGON, Contratista, Gerencia de Arte Dramático, Fecha de Firma: 16-09-2025 13:38:55
GLADYS MARCELA VELANDIA MORA, Contratista, Gerencia de Arte Dramático, Fecha de Firma: 16-09-2025 13:43:20
Eva Lucía Díaz Burckhardt, Gerente de Arte Dramático, Gerencia de Arte Dramático, Fecha de Firma: 16-09-2025 13:40:28

Anexos: 8 folios, Anexos electrónicos



2a7a91e841520874146ced400eee34be0a7d5424394aefdfba5ce7dc11fc1ab3

FUNDACIÓN PÚRPURA

Bogotá D.C., 8 de septiembre de 2025

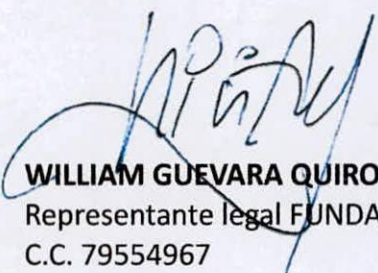
Señora
EVA DÍAZ BURCKHARDT
Gerencia de Arte Dramático
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
Carrera 8 # 15 - 46
Ciudad



ASUNTO: Presentación de informe #2 Contrato 1956-2025

Por medio de este documento presentamos a ustedes el segundo informe de ejecución y el primer informe financiero del Contrato de interés público 1956-2025, del proyecto www.kioskoteatral.com *La revista digital del teatro bogotano*.

Cordialmente,


WILLIAM GUEVARA QUIROZ
Representante legal FUNDACIÓN PÚRPURA
C.C. 79554967

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-F-85
		Fecha: 14/12/22
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO O COLABORACIÓN	Versión: 01
		Página: 1 de 1

La suscrita supervisor del contrato de interés público o colaboración N° **1956 DE 2025**, celebrado entre el **IDARTES** y **FUNDACIÓN PÚRPURA**, con NIT No. 830.088.555-5, representada legalmente por WILLIAM ALFONSO GUEVARA QUIROZ, Identificado con C.C. 79.554.967 de Bogotá, por medio de la presente certifico que verificadas las obligaciones contractuales, el contratista ha dado cabal cumplimiento a la ejecución del proyecto que fue presentado, para acceder a los recursos que dan cuenta de lo contemplado en el contrato en mención.

Así las cosas, de acuerdo con lo pactado, el contratista ha presentado a consideración de la supervisión contractual, el informe correspondiente al período comprendido entre el **16 de julio y el 8 de septiembre de 2025**, toda la información contractual y el reporte de las acciones adelantadas por la ESAL, como titular del proyecto, se han realizado y atendido satisfactoriamente, tal y como dan cuenta los documentos soporte del respectivo informe para pago y que se encuentran publicadas y/o anexas a la presente certificación según se verifica.

En constancia suscribo la presente a los 16 días del mes de septiembre de 2025



EVA LUCÍA DIAZ BURCKHARDT
Gerente de Arte Dramático - Supervisora

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 4139

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

GERALDHIN
VARGAS
GUTIERREZ

Firmado digitalmente
por GERALDHIN
VARGAS GUTIERREZ
Fecha: 2025.07.09
12:44:09 -05'00'

GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117330120240088	Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C.	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-I011 VA-Estampilla procultura	76.500.000
			Total	76.500.000

CDP :2838

Tipo y Número de Compromiso :121 CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO - 1956-2025

Objeto:

CELEBRAR CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO CON LA FUNDACIÓN PÚRPURA, ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CUAL LLEVARÁ A CABO LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "KIOSKOTEATRAL.COM LA REVISTA DIGITAL DEL TEATRO BOGOTANO", CONCERTADO SEGÚN CONTENIDOS DE LO PRESENTADO Y ACORDE CON EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA "PROYECTOS LOCALES INTERLOCALES" DEL PROGRAMA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS 2025.

Beneficiario : 1000588363 NIT 830088555 FUNDACION PURPURA

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. JULIO 09 DE 2025

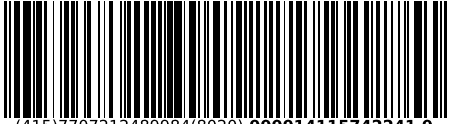
Documento firmado por:GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

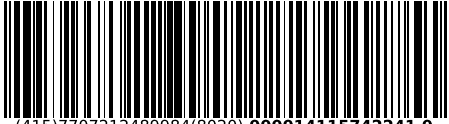
Aprobó: GEVARGASGU 09.07.2025

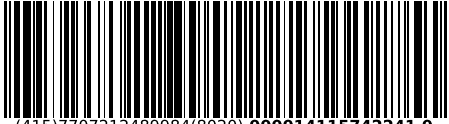
Elaboró: LCBLANCOV 09.07.2025

Impresión:09.07.2025-12:35:21 GEVARGASGU 5000898368 0001

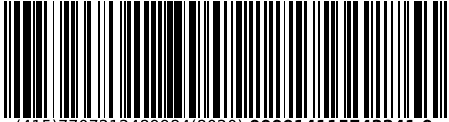
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141157422410			
				 (415)7707212489984(8020) 000014115742241 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 8 8 5 5 5		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social FUNDACION PURPURA							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal CR 51 29 A 22 SUR							
42. Correo electrónico purpuracreactivo@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		6 0 1 7 2 0 3 9 2 1		45. Teléfono 2 3 1 1 4 8 1 3 8 4 4	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
9 0 0 6	2 0 0 1, 0 7, 0 6	9 3 2 9	2 0 0 1, 0 7, 0 6				
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 4 7 8 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
04- Impto renta y compl. régimen especial 52- Facturador electrónico							
07- Retención en la fuente a título de rent 55- Informante de Beneficiarios Finales							
08- Retención timbre nacional							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GUEVARA QUIROZ WILLIAM ALFONSO 985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 5 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141157422410			
 (415)7707212489984(8020) 000014115742241 0							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 3 0 0 8 8 5 5 5		5		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas			
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas		1 6	
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		2	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 1				82. Nacional	
72. Número		0 0 1				1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 0 1, 0 5, 0 7				83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3				84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 0 1, 0 7, 0 3				1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		S 0 0 1 5 0 8 9				85. Extranjero	
78. Departamento		1 1				0 %	
79. Ciudad/Municipio		0 0 1				86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde						87. Extranjero privado	
81. Hasta						0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Alcaldía							
1 1							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 1	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141157422410			
				 (415)7707212489984(8020) 000014115742241 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 3 0 0 8 8 5 5 5		5		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 1 0 5 0 7			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 7 9 5 5 4 9 6 7		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido GUEVARA		105. Segundo apellido QUIROZ		106. Primer nombre WILLIAM		107. Otros nombres ALFONSO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 5 Hoja 4			
				4. Número de formulario 141157422410			
				 (415)7707212489984(8020) 000014115742241 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 3 0 0 8 8 5 5 5		5		Impuestos de Bogotá		3 2	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales							
1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		112. Número de identificación 7 9 5 5 4 9 6 7		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA		1 6 9
	115. Primer apellido GUEVARA		116. Segundo apellido QUIROZ		117. Primer nombre WILLIAM		118. Otros nombres ALFONSO
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 0 1 0 5 0 7		123. Fecha de retiro
2	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
3	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
4	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
5	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141157422410			
				 (415)7707212489984(8020) 000014115742241 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 3 0 0 8 8 5 5 5		5		Impuestos de Bogotá		3 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 1 4 2 2 5 3 7 0		2 7 3 1 1 3 T		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	MORALES		JIMÉNEZ		STEPHANIE		TATIANA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							
2 0 2 1 1 2 3 1							

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
b65dd2ea988bd23ddb8524c65dab5fa7e0be43d8581034f59787de978b72feffc19d696116a35a6cc51623ea0490a2c1

Número de Factura: FE-75

Fecha de Emisión: 10/09/2025

Fecha de Vencimiento: 10/11/2025

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado

Medio de Pago: Instrumento no definido

Orden de pedido:

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION PURPURA

Nombre Comercial: FUNDACION PURPURA

Nit del Emisor: 830088555

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen Fiscal:O-23

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Actividad Económica: 9006

País: Colombia

Departamento: Bogotá

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Dirección: CR 51 29 A 22 SUR

Teléfono / Móvil: 6017203921

Correo: purpurareactivo@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: Instituto Distrital de las Artes

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 900413030

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: O-15

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia

Departamento: Bogotá

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Dirección: Carrera 8 # 15 - 46

Teléfono / Móvil:

Correo: gestion.documental@idartes.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	95121506	Teatro	NIU	1,00	\$ 34.425.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 34.425.000,00

Notas Finales

Segundo desembolso del contrato de interés público 1956-2025 que corresponde al 45% del valor total estipulado.
Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
10/09/2025 21:10:26
Documento validado por la
DIAN:
10/09/2025 21:10:27
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	34425000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	34425000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	34425000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 34425000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	34.425.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	34.425.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	34.425.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 34.425.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

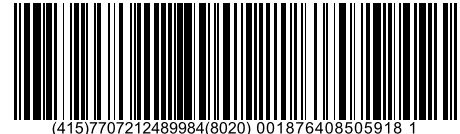
Numero de Autorización: 18764085059181 Rango desde: 67 Rango hasta: 100 Vigencia: 2025-12-10

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764085059181



(415)7707212489984(8020) 001876408505918 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

8 3 0 0 8 8 5 5 5

5

11. Razón social

FUNDACION PURPURA

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3 2

24. Dirección

CR 51 29 A 22 SUR

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GUEVARA QUIROZ WILLIAM ALFONSO

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 79554967

1004. DV 1

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización FUNDACION PURPURA

997. Fecha formalización

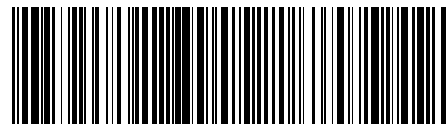
2 0 2 4 - 1 2 - 1 0 / 1 2 : 2 5 : 2 1

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764085059181



(415)7707212489984(8020) 001876408505918 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

8 3 0 0 8 8 5 5 5

5

11. Razón social

FUNDACION PURPURA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

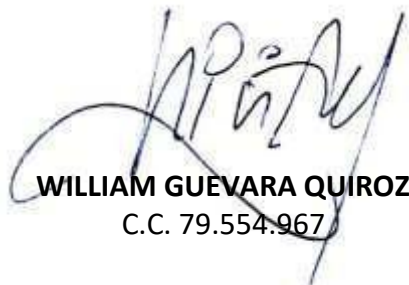
1	29. Establecimiento	FUNDACION PURPURA CR 51 29 A 22 SUR						
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	67	100	12	HABILITACIÓN	2
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

FUNDACIÓN PÚRPURA

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Yo, **WILLIAM GUEVARA QUIROZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 79.554.967, en mi condición de Representante Legal de la **FUNDACIÓN PÚRPURA**, identificada con Número de Identificación Tributaria -NIT- 830.088.555 - 5, e inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C., manifiesto bajo la GRAVEDAD DEL JURAMENTO que la Entidad Sin Ánimo de Lucro no tiene personal vinculado laboralmente (Contrato de Trabajo), y consecuentemente no se encuentra obligada de realizar el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud - Pensiones - Riesgos Laborales), así como tampoco el pago de Aportes Parafiscales (Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Cajas de Compensación Familiar-CCF).

La presente Certificación se expide con el propósito de garantizar el cumplimiento de las disposiciones consagradas en la Ley 789 de 2002 (Diciembre 27): Artículo 50, en la ciudad de Bogotá, D.C., a los cinco (5) días del mes de septiembre de 2025.



WILLIAM GUEVARA QUIROZ
C.C. 79.554.967

<div><p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p></div>	GESTIÓN FINANCIERA					Código: GFI-F-01				
						Fecha: 27/06/2025				
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)					Versión: 11				

Fecha del Informe											08/09/2025			
-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	--	--	--

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA														
PERÍODO DEL INFORME			16/07/2025			08/09/2025			No. DEL CONTRATO			1956-2025		
SUSPENSION						AL								
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA						FUNDACIÓN PÚRPURA						NIT	830.088.555- 5	
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU)						9006 - 9329								
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 1 (Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)												C.C		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 2 (Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)												C.C		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 3 (Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)												C.C		

INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR														
PAGO ENDOSADO:					SI			NO	X					
BANCO:		DAVIVIENDA			TIPO DE CUENTA:			AHORROS		No. CUENTA:		009400850963		

INFORMACIÓN DEL CONTRATO														
Objeto:		CELEBRAR CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO CON LA FUNDACIÓN PÚRPURA, ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CUAL LLEVARÁ A CABO LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EN DESARROLLO DEL PROYECTO “KIOSKOTEATRAL.COM LA REVISTA DIGITAL DEL TEATRO BOGOTANO”, CONCERTADO SEGÚN CONTENIDOS DE LO PRESENTADO Y ACORDE CON EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA “PROYECTOS LOCALES INTERLOCALES” DEL PROGRAMA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS 2025.												
Plazo Inicial de Ejecución:								Fecha de Inicio		09/07/2025				
								Fecha Terminación		30/11/2025				
Prórrogas:								Fecha de Inicio		DD/MM/AAAA				
								Fecha Terminación		DD/MM/AAAA				
Número de pagos pactados				3				Pago No.		2	de	3		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO										
INICIAL	TIPO PROYECTO	FONDO	No REGISTRO PRESUPUESTAL	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	LIBERACIONES	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO SIN GIRO
\$ 76.500.000	I - Inversión	1-100-I011 VA-ESTAMPILLA PROCULTURA	4139	O2301173 301202400 8807122	NA	\$34.425.000		\$ 42.075.000	34.425.000	\$ 7.650.000
Tipo de informe para:		JURIDICO								
Valor inicial Contrato:		\$ 76.500.000								
Valor Adición 1		\$ 0								
Valor Adición 2		\$ 0								
Valor Adición 3		\$ 0								
Valor total del Contrato (Incluidas adiciones)		\$ 76.500.000								
Valor pago a efectuar		\$ 34.425.000		Valor en letras:		TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE.				
Pagos efectuados a la fecha		\$ 34.425.000								
Liberaciones		\$ 0								
Saldo sin giro		\$ 7.650.000								

OBSERVACIONES														

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME														
1. Ejecutar el proyecto “KIOSKOTEATRAL.COM: La revista digital del teatro bogotano”, de acuerdo con lo establecido en el proyecto, el cronograma, el presupuesto y el acta de concertación, en el marco del proceso de convocatoria de proyectos locales e interlocales del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2025.														
La entidad informa sobre los avances y desarrollo del proyecto "KIOSKOTEATRAL.COM: La revista digital del teatro bogotano", con la siguiente información:														
Se mantienen los lineamientos establecidos que permiten brindar una información actualizada de manera semanal a los internautas, sobre la movida teatral, no solo en la capital, sino también a nivel nacional e internacional.														
Paralelo a esto, William Guevara Quiroz, director del proyecto a entablado comunicación con diferentes agentes culturales para aclarar aspectos claves de los eventos Salón del libro teatral “nuestros libros” y Esto-Vi que se llevarán a cabo en los meses de octubre y noviembre respectivamente.														
Se conformó el equipo de trabajo compuesto por Guevara (dirección general, contenidos y línea editorial), Virley Mendoza (webmaster y coordinadora de acciones) y Juliana Prieto (community manager). Desde esa fecha, el equipo comenzó a ejecutar sus tareas, brindando información actualizada sobre la escena teatral.														
Los Productos y anexos se pueden evidenciar con el radicado orfeo No. 20254600113432 del 2025-09-08														
- Producto 1. Documento en PDF con los avances de la estrategia digital de la dinámica Esto-vi, así como del evento Noche Esto vi.														
- Producto 2. Documento en PDF con la lista de los proyectos editoriales invitados a la octava versión del Salón del Libro Teatral “Nuestros Libros”.														
- Producto 3. Documento en PDF de las notas semanales y contenidos para redes sociales ya divulgados hasta la fecha.														
2. Garantizar la actualización permanente del portal web www.kioskoteatral.com, con un mínimo de seis (6) notas semanales sobre diversos temas relacionados con el teatro y el circo, así como al menos diez (10) publicaciones en redes sociales que promuevan la lectura de los contenidos del sitio web. Para ello, se requiere la vinculación de:														
a) Un Coordinador y Webmaster, encargado de la selección y publicación semanal de contenidos relacionados con la cartelera teatral y familiar de la ciudad.														
b) Un Director de contenidos y de la línea editorial, responsable de la selección y publicación semanal de noticias, convocatorias, festivales, talleres y eventos de interés.														
c) Un Realizador, encargado de las publicaciones diarias en redes sociales (Instagram, Facebook y X) y de la promoción de contenidos del portal www.kioskoteatral.com.														
d) Un Realizador audiovisual, responsable de la producción de un mínimo de ocho (8) clips audiovisuales, de cuatro (4) a seis (6) minutos cada uno, sobre temas de interés para el sector teatral de la ciudad.														

<p>Para el desarrollo del proyecto "KIOSKOTEATRAL.COM: La revista digital del teatro bogotano", la entidad reporta, que durante el periodo del informe, el equipo de trabajo continúa actualizando semanalmente, con la información que llega al correo kioskoteatral@gmail.com, e información obtenida de diferentes sitios web y redes sociales, la revista www.kioskoteatral.com, desde cada uno de los sitios web por el equipo de trabajo de la siguiente manera:</p> <p>El director, William Guevara Quiroz, ha continuado liderando la línea editorial y las publicaciones realizadas en las secciones NOTICIAS, CONVOCATORIAS, FORMACIÓN, entre otras que hacen parte de la parrilla de la revista web, igualmente continua supervisando las publicaciones compartidas en las diferentes redes sociales de Kiosko Teatral.</p> <p>La webmaster, Virley Mendoza ha publicado las acciones teatrales que se ejecutan semanalmente en el distrito, clasificándolas según su contenido en CARTELERA TEATRAL Y CARTELERA FAMILIAR.</p> <p>La Community Manager, Juliana Prieto ha replicado la información registrada en la revista web, a través de las redes sociales de Kiosko</p> <p>El Producto se pueden evidenciar con el radicado orfeo No. 20254600113432 del 2025-09-08 Ver Producto 3. Documento en PDF de las notas semanales y contenidos para redes sociales ya divulgados hasta la fecha.</p>
3. Realizar la impresión de las publicaciones Fanzine Fascinante N.º 9 y N.º 10, en las cantidades y con las características técnicas descritas en el presupuesto ajustado y aprobado.
La Fundación reporta que para el presente periodo, no se han adelantado acciones. Se presentarán con el informe final
<p>4. Realizar la octava versión del “Salón del Libro Teatral de Bogotá “Nuestros Libros”, en dos (2) jornadas, con la presentación de un mínimo de doce (12) proyectos editoriales invitados. Para su ejecución, se requiere la vinculación de:</p> <p>a) Un Director del evento, encargado de definir los lineamientos de ejecución, realizar las invitaciones a artistas y editoriales, acompañar las charlas y conducir las jornadas.</p> <p>b) Un Coordinador general del evento, responsable de la gestión de invitados y de la producción general.</p> <p>c) Un Realizador audiovisual, encargado del registro y edición de dos (2) videos correspondientes a las jornadas del Salón del Libro Teatral de Bogotá.</p>
<p>Durante el periodo de este informe se reportan los siguientes avances en la organización del evento:</p> <p>De acuerdo a lo establecido en los lineamientos del Salón del libro teatral, este en esta octava versión se rendirá un homenaje a Epifanio Arévalo, director, gestor y docente, para lo cual William Guevara Quiroz a profundizado en el perfil de nuestro homenajeado, información que será compartida con los asistentes durante la jornada del 19 de octubre de 2025.</p> <p>Por otro lado, la Fundación reporta que han definido los proyectos editoriales invitados a las siguientes dos (2) jornadas que se llevarán a cabo el 27 y 28 de octubre de 2025, estos son:</p> <p>1. Teatro. Dramaturgia y sociedad Varios autores Ediciones Desde abajo 2025</p> <p>2. Mientras el mundo gira Carlos García Universidad El bosque 2025</p> <p>3. Canovaccio. Dramaturgia de la Impro Gigio Giraldo Ediciones Mulato 2025</p> <p>4. Fluyendo sobre el tiempo Camilo Carvajal de la Rivera 2025</p> <p>5. Bredunco Lady LyRA 2025</p> <p>6. Teatro Tecal: 43 años de andanzas bajo el cielo azul y las luz de las candilejas Colección Arte y Memoria Idartes</p> <p>7. Historia crítica del Teatro en Bogotá José Vicente Ortega Ricaurte Talleres de Ediciones Colombia 1927</p> <p>8. Fanzine fascinante. Deslumbrados por la escena 9 y 10 Salón del libro teatral</p> <p>9. Antología de dramaturgas colombianas Biblioteca Nacional de Colombia y MiCAsa, sello editorial del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes 2025</p> <p>10. Ediciones Mulato 2025</p> <p>11. 2° Antología de teatro colombiano contemporáneo Circuito de la joven dirección y dramaturgia</p> <p>12. Clínica de dramaturgia de Bogotá</p> <p>El 4 de septiembre de 2025 se abrió convocatoria pública para la presentación de publicaciones físicas y digitales durante el Octavo Salón del Libro Teatral de Bogotá “Nuestros Libros”, dicha convocatoria se publicó en la revista web www.kioskoteatral.com, y estará abierta hasta el 30 de septiembre.</p> <p>El Producto se pueden evidenciar con el radicado orfeo No. 20254600113432 del 2025-09-08 - Producto 2. Documento en PDF, con la lista de los proyectos editoriales invitados a la octava versión del Salón del Libro Teatral “Nuestros Libros”, que incluya información relevante de sus autores, contenidos, temas generales, géneros, entre otros datos que considere pertinentes.</p>
5. Garantizar el alquiler del escenario, para dos (2) jornadas del evento Salón del Libro Teatral Bogotá “Nuestros Libros
<p>La entidad reporta que, durante el periodo de este informe para la ejecución de la octava versión del Salón del Libro Teatral Bogotá “Nuestros Libros”, William Guevara Quiroz, mantiene comunicación con en el Teatro R101, socializando los avances referentes a invitados que transitarán por el escenario durante las fechas reservadas para el evento: 19 de octubre de 2025 desde las 5:00 p. m., 27 y 28 de octubre de 2025 desde las 2:00 p.m.</p> <p>El Producto y Anexo se pueden evidenciar con el radicado orfeo No. 20254600113432 del 2025-09-08 - Producto 2. Documento en PDF, con la lista de los proyectos editoriales invitados a la octava versión del Salón del Libro Teatral “Nuestros Libros”, (...).</p> <p>- Anexo 1. Relación de espacios</p>
<p>6. Llevar a cabo la treceava versión de la dinámica Esto-ví, con la vinculación de</p> <p>a) Un Director encargado del diseño y lineamientos generales de la dinámica virtual y presencial del evento “Esto-ví”.</p> <p>b) Un Coordinador y Productor de campo de la dinámica virtual y presencial del evento Esto-ví.</p>
<p>Durante el periodo de este informe, William Guevara Quiroz realiza una indagación de espacios idóneos para la ejecución de la Velada Esto-ví 2025, el martes 25 de noviembre de 2025, con el Auditorio Sonia Fajardo de la Universidad Konrad Lorenz.</p> <p>Teniendo en cuenta la posibilidad de establecer el espacio, se diseña el formulario Google para ser publicado más adelante en www.kioskoteatral.com, permitiendo la postulación de artistas y obras favoritas del público bogotano durante el 2025.</p> <p>En esta treceava versión de la Noche Esto-ví el Teatrísta destacado por Kiosko Teatral 2025, será Camilo Ramírez Triana, gracias a su trabajo permanente por más de 20 años.</p> <p>El Producto y Anexo se pueden evidenciar con el radicado orfeo No. 20254600113432 del 2025-09-08 - Producto 1. Documento en PDF con los avances de la estrategia digital de la dinámica Esto-ví, así como del evento Noche Esto ví, acorde con el proyecto ajustado y aprobado.</p> <p>- Anexo 1. Relación de espacios</p>
7. Garantizar el alquiler de una sala de teatro convencional, para la presentación del evento Esto-v
<p>En el periodo de este informe se entablan conversaciones sobre fechas y valor de alquiler, con el Auditorio Sonia Fajardo de la Universidad Konrad Lorenz, para la realización de la Noche Esto-ví 2025 en su espacio, ya que es una sala que cuenta con 230 sillas, haciéndolo un escenario particular, que supera la capacidad promedio de las salas teatrales bogotanas, sin ser un escenario para multitudes, haciéndolo un espacio ideal para nuestros intereses.</p> <p>El Anexo se pueden evidenciar con el radicado orfeo No. 20254600113432 del 2025-09-08 - Anexo 1. Relación de espacios</p>
8. Garantizar la vinculación del artista musical invitado, para el concierto de acompañamiento en el evento Esto-ví
La entidad reporta que para el presente periodo no se han adelantado acciones para esta obligación, por lo cual se reportarán en el informe final.
9. Garantizar la logística del evento “Esto-ví”
La entidad reporta que para el presente periodo no se han adelantado acciones para esta obligación, por lo cual se reportarán en el informe final.
10. Elaborar y entregar ocho (8) reconocimientos “Un aplauso”, para la treceava versión del evento Esto-ví, en las características técnicas descritas en el presupuesto ajustado y aprobado.
La entidad reporta que para el presente periodo no se han adelantado acciones para esta obligación, por lo cual se reportarán en el informe final.
11. Registrar y editar un video del evento Esto-ví, con una duración de mínimo 15 minutos, para su publicación en redes sociales y en la sección “video” de www.kioskoteatral.com.
La entidad reporta que para el presente periodo no se han adelantado acciones para esta obligación, por lo cual se reportarán en el informe final.
12. Garantizar la entrega de una parrilla mensual que detalle la programación de todas las actividades realizadas en el marco del proyecto, según la fecha específica y el medio de entrega que se coordine con la supervisión del contrato.
<p>En el periodo de este informe se realiza la entrega mensual de las parrillas de programación de la revista web www.kioskoteatral.com, por medio del formulario destinado por la supervisión del contrato para tal fin, del mismo modo se informa el diligenciamiento de la parrilla por medio de correo electrónico, según lo estipulado desde el inicio del contrato.</p> <p>Se puede evidenciar el cumplimiento de la obligación con los radicados:</p> <p>- 20254600092002 del 2025-07-24, parrilla del mes de julio de 2025</p> <p>- 20254600104662 del 2025-08-20, parrilla del mes de septiembre de 2025</p> <p>El Anexo se pueden evidenciar con el radicado orfeo No. 20254600113432 del 2025-09-08 Anexo 2. Copia de parrillas de programación e informes poblacionales enviados a la supervisión del contrato</p>
13. Allegar mensual y simultáneamente con el informe al que se refiere el numeral 18 de las obligaciones generales del contrato, los documentos soporte de la realización de cada una de las actividades del proyecto KIOSKOTEATRAL.COM LA REVISTA DIGITAL DEL TEATRO BOGOTANO. Tales documentos soporte deben coincidir con la programación entregada, venir ordenados cronológicamente y permitir identificar tiempo, horario (inicio/fin) y número de artistas participantes y de espectadores (pantallazos, reportes generados por la herramienta que se use para tal fin).

INFORME PARA PAGO 2 DE 3. PDAC PURPURA

En el periodo de este informe se realiza la entrega mensual del informe poblacional y sus respectivas evidencias en el formato y la carpeta Drive otorgados por la supervisión del contrato, del mismo modo se informa dicho envío por medio de correo electrónico, según lo estipulado desde el inicio del contrato.

Se puede corroborar el cumplimiento de la obligación con radicado orfeo No. 20254600113282 del 2025-09-08.

El Anexo se pueden evidenciar con el radicado orfeo No. 20254600113432 del 2025-09-08

Producto 3. Documento en PDF de las notas semanales y contenidos para redes sociales ya divulgados hasta la fecha.

Anexo 2. Copia de parillas de programación e informes poblacionales enviados a la supervisión del contrato

14. Marcar con el nombre de la entidad, el número del contrato y el año, cada uno de los dispositivos que se adjunten a los informes, indicando también su contenido.

Se hace entrega de los dispositivos de acuerdo con las indicaciones de la supervisión del contrato

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
<p>-Cronograma de actividades desagregado con base en el cronograma general del proyecto y las actividades que se detallan en el presupuesto del mismo</p> <p>- Producto 1. Documento en PDF de avance con la planeación de las diferentes etapas de producción de las notas a publicar en el sitio web de Kiosko Teatral y de los contenidos para redes sociales, relacionados con teatro y circo.</p> <p>- Producto 2. Documento en PDF, que dé cuenta del plan de pre-producción y producción de ocho (8) clips de videos, que incluya: selección de escenógrafos, contenidos de entrevistas, plan de grabaciones, ediciones y publicaciones de entrevistas.</p> <p>- Producto 3. Documento de avance del diseño gráfico de las imágenes de la octava versión del Salón del Libro Teatral "Nuestros Libros", del evento Noche Esto-vi, así como de las piezas comunicativas digitales y/o impresas a que haya lugar.</p> <p>- Anexo 1. Relación de espacios</p> <p>- Anexo 2. Copia de parrillas de programación e informes poblacionales enviados a la supervisión del contrato</p>	08/09/2025	Los Productos y anexos se pueden evidenciar con el radicado orfeo No. 20254600113432 del 2025-09-08

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. ¿Pertenece usted al nuevo Regimen Simple de trIBUTACION responsabilidad en el RUT (47)?		X	
2. ¿Es usted Facturador Electrónico?	X		Facturador electrónico
3. ¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	X		Se adjunta factura electrónica.
4. ¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	X		
5. ¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributación especial?	X		Régimen Tributario Especial
6. ¿Es usted pensionado?	NA	NA	NA
7. ¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?		X	
8. ¿Tiene alguna sanción o embargo?		X	

_____, en mi calidad de contratista del IDARTES certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** _____ **SI** _____ sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto **NO** _____ **SI** _____ pueden ser tomados para tal fin por el IDARTES.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de _____ es: _____ (Anexo copia de la planilla).

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

Lucia D.

FIRMA DEL SUPERVISOR

EVA LUCÍA DÍAZ BURCKHARDT

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR

Revisó Supervisor o Interventor

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Yashwantrao Mungz

YODBANA FIREY MUÑOZ MONDRAGÓN

Revisó Apoyo a la Supervisión Técnica

HPG

FIRMA DEL CONTRATISTA**FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN FINANCIERA**

Parcela Velândia 07.

GLADYS MARCELA VELANDIA MORA

Revisó Apoyo a la Supervisión Financiera

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO: GJU - F - 09
	SOPORTE DE EJECUCIÓN FINANCIERA PARA SUPERVISIÓN (CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO / CONTRATO DE COOPERACIÓN / CONTRATO DE APOYO / CONVENIO DE ASOCIACIÓN - DECRETO 092 DE 2017)		FECHA: 01 / 12 / 2020
			VERSIÓN: 4

PERIODO DEL INFORME		DEL	9/07/2025	AL	8/09/2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN PÚRPURA				
NIT:	830,088,555-5				
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO				
NOMBRE DEL PROYECTO	KIOSKOTEATRAL.COM La revista digital del teatro bogotano				
NÚMERO - CONTRATO / CONVENIO	1956	VIGENCIA	2025		
INFORME FINANCIERO NO.	1	DE	3		
PRESENTACIÓN DE CUENTAS X PAGAR	NO				
LEGALIZACIÓN DE CUENTAS X PAGAR	NO				
TIPO DE INFORME	INICIAL				
ACTA DE INICIO / FECHA DE INICIO	9/07/2025				
CORREO ELECTRÓNICO - QUIEN ELABORA INFORME					
contacto@purpuracreactivo.com					

PRESUPUESTO DEL PROYECTO	MONTO APROBADO	%	MONTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN X RUBRO	% EJECUCIÓN PROYECTO
TRANSPORTE	\$0	0,00%	\$0	0,00%	0,00%
ALOJAMIENTO	\$0	0,00%	\$0	0,00%	0,00%
ALIMENTACIÓN	\$0	0,00%	\$0	0,00%	0,00%
LOGÍSTICA DE EVENTOS	\$0	0,00%	\$0	0,00%	0,00%
VIGILANCIA DE EVENTOS	\$0	0,00%	\$0	0,00%	0,00%
ALQUILER	\$5.000.000	6,54%	\$0	0,00%	0,00%
RECURSO HUMANO	\$70.500.000	92,16%	\$34.750.000	49,29%	45,42%
PERSONAL DE PROCESOS DE FORMACIÓN	\$0	0,00%	\$0	0,00%	0,00%
MATERIALES DE PROCESOS	\$0	0,00%	\$0	0,00%	0,00%
PRODUCCIÓN DE MATERIAL	\$0	0,00%	\$0	0,00%	0,00%
DIVULGACIÓN	\$1.000.000	1,31%	\$0	0,00%	0,00%
PIEZAS COMUNICATIVAS	\$0	0,00%	\$0	0,00%	0,00%
DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS	\$0	0,00%	\$0	0,00%	0,00%
TRÁMITE DE PERMISOS	\$0	0,00%	\$0	0,00%	0,00%
GASTOS ADMINISTRATIVOS ASOCIADOS AL PROYECTO	\$0	0,00%	\$0	0,00%	0,00%

TOTAL DE RECURSOS APORTADOS POR IDARTES	\$76.500.000	100,00%	\$34.750.000	0,49	45,42%
---	--------------	---------	--------------	------	--------

EFFECTIVAMENTE PAGADO	\$34.750.000
CUENTAS POR PAGAR	\$0
TOTAL EJECUTADO DEL PROYECTO	\$34.750.000

ADICIÓN	% ACUMULADO	FECHA	VALOR
ADICIÓN 1	0,00%		\$ 0
ADICIÓN 2	0,00%		\$ 0
ADICIÓN 3	0,00%		\$ 0
ADICIÓN 4	0,00%		\$ 0
VALOR TOTAL			\$ 0

VALOR TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO	
RECURSOS DE IDARTES	\$ 76.500.000
* APORTES DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	\$ 0
VALOR DE ADICIONES	\$ 0
VALOR RECURSOS	\$ 76.500.000

OTROS RECURSOS	
* RECURSOS GESTIONADOS - DINERO	\$ 0
* RECURSOS GESTIONADOS - ESPECIE	\$ 0
TOTAL RECURSOS + OTROS RECURSOS	\$ 76.500.000

QUIENES SUSCRIBEN ESTE INFORME, HACEN CONSTAR:

- QUE LAS CIFRAS QUE SE DETALLAN CORRESPONDEN A LOS GASTOS EJECUTADOS EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO.
- QUE LOS VALORES DETALLADOS SE HALLAN REGISTRADOS EN LA CONTABILIDAD DE NUESTRA ORGANIZACIÓN.
- QUE LOS DOCUMENTOS SOPORTE NO SE HAN PRESENTADO PARA LEGALIZACIÓN ANTE OTRA INSTITUCIÓN U ORGANISMO QUE HAYA APOYADO EL PROYECTO
- QUE LAS CUENTAS POR PAGAR REGISTRADAS EN ESTE INFORME SE CANCELARÁN AL INMEDIATO RECIBO DE LOS RECURSOS DE IDARTES.
- QUE LA RELACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR, LOS COMPROBANTES Y DEMÁS SOPORTES SE ENTREGARÁ AL SUPERVISOR DE ESTE CONTRATO ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN.

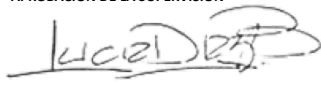
* SI APLICA


 REPRESENTANTE LEGAL - FIRMA
 WILLIAM GUEVARA QUIROZ
 C.C.: 79554967


 CONTADOR(A) - FIRMA
 STEPHANIE MORALES
 C.C.: 1014225370
 T.P.: 273113-T

REVISOR(A) FISCAL - FIRMA
 NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
 C.C.:
 T.P.:
 * NOTA: SI LA ORGANIZACIÓN NO TIENE REVISOR(A) FISCAL INDICAR SOBRE LA FIRMA "NO APLICA"

APROBACIÓN DE LA SUPERVISIÓN


 SUPERVISOR(A)
 EVA LUCIA DIAZ BURCKHARDT


 PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
 MARCELA VELANDIA

MACROACTIVIDAD	ACTIVIDAD	TIPO DE GASTO	BENEFICIARIO(A)	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	COMPROBANTE DE EGRESO (NO.)	FECHA	VALOR (ANTES DE IVA)	IVA	VALOR BRUTO (J + K)	RETENCIÓN EN LA FUENTE	RETENCIÓN DE ICA	OTROS	VALOR NETO GIRADO (L-M-N-O-P)	CUENTA POR PAGAR	NO. INFORME	FOLIO DEL EGRESO
Publicar mínimo seis (6) notas semanales sobre diversos temas en diferentes secciones de la revista web.	Coordinador y webmaster encargado de seleccionar y publicar contenidos relacionados con la cartelera teatral y familiar de la ciudad, con periodicidad semanal.	RECURSO HUMANO	Virley Mendoza	C.C.	52.716.901	Servicios como coordinadora y webmaster a cargo de la selección y publicación semanal de contenidos en www.kioskoteatral.com con relacionados con la cartelera teatral y familiar de la ciudad.	1679	31/7/2025	\$3.250.000	\$0	\$3.250.000	\$0	\$31.935	\$0	\$3.218.065	NO	1	
Publicar mínimo seis (6) notas semanales sobre diversos temas en diferentes secciones de la revista web.	Director de contenidos y de la línea editorial, encargado de seleccionar y publicar noticias, convocatorias, festivales, talleres y otros eventos de interés, con periodicidad semanal.	RECURSO HUMANO	William Guevara	C.C.	79.554.967	Servicios como director de contenidos y de la línea editorial para la selección y publicación semanal en www.kioskoteatral.com de noticias, convocatorias, festivales, talleres y eventos de interés.	1682	31/7/2025	\$5.000.000	\$0	\$5.000.000	\$0	\$48.300	\$0	\$4.951.700	NO	1	
Promocionar los contenidos del sitio web en Instagram, X y Facebook.	Realización de publicaciones diarias en las redes sociales Instagram, X y Facebook promocionando los contenidos de las publicaciones hechas en www.kioskoteatral.com	RECURSO HUMANO	Juliana Prieto	C.C.	1.018.481.049	Servicios como community manager para la realización de publicaciones diarias en las redes sociales Instagram, X y Facebook promocionando los contenidos de www.kioskoteatral.com	1691	3/8/2025	\$1.000.000	\$0	\$1.000.000	\$0	\$9.600	\$0	\$990.400	NO	1	
Realizar, editar y publicar diez (8) videos sobre el tema seleccionado para este espacio audiovisual.	Realización de ocho (8) clips audiovisuales de 4 a 6 minutos cada uno, con un tema de interés para el sector teatral de la ciudad, para ser publicado en la sección Video de www.kioskoteatral.com	RECURSO HUMANO	Jonathan Londoño	C.C.	1.014.217.555	Servicios como realizador audiovisual encargado de la producción de ocho (8) clips audiovisuales de 4 a 6 minutos cada uno, con un tema de interés para el sector teatral de la ciudad, para ser publicado en la sección Video de www.kioskoteatral.com	1694	3/8/2025	\$1.350.000	\$0	\$1.350.000	\$54.000	\$13.041	\$0	\$1.282.959	NO	1	
Realizar evento presencial de dos (2) días con mínimo doce (12) proyectos editoriales invitados.	Registro y edición de dos (2) videos que de cuenta de las dos (2) jornadas del Salón del libro teatral, con una duración mínima de 20 minutos cada uno, para ser publicados en las redes sociales y en la sección Video de de www.kioskoteatral.com.	RECURSO HUMANO	Miguel Pineda	C.C.	80.055.628	Servicios como realizador audiovisual para el registro y edición de video de las jornadas del Salón del Libro Teatral de Bogotá.	1680	31/7/2025	\$1.000.000	\$0	\$1.000.000	\$0	\$9.600	\$0	\$990.400	NO	1	
Publicar mínimo seis (6) notas semanales sobre diversos temas en diferentes secciones de la revista web.	Coordinador y webmaster encargado de seleccionar y publicar contenidos relacionados con la cartelera teatral y familiar de la ciudad, con periodicidad semanal.	RECURSO HUMANO	Virley Mendoza	C.C.	52.716.901	Servicios como coordinadora y webmaster a cargo de la selección y publicación semanal de contenidos en www.kioskoteatral.com con relacionados con la cartelera teatral y familiar de la ciudad.	1685	11/9/2025	\$3.250.000	\$0	\$3.250.000	\$0	\$31.935	\$0	\$3.218.065	NO	1	
Publicar mínimo seis (6) notas semanales sobre diversos temas en diferentes secciones de la revista web.	Director de contenidos y de la línea editorial, encargado de seleccionar y publicar noticias, convocatorias, festivales, talleres y otros eventos de interés, con periodicidad semanal.	RECURSO HUMANO	William Guevara	C.C.	79.554.967	Servicios como director de contenidos y de la línea editorial para la selección y publicación semanal en www.kioskoteatral.com de noticias, convocatorias, festivales, talleres y eventos de interés.	1687	11/9/2025	\$5.000.000	\$0	\$5.000.000	\$0	\$48.300	\$0	\$4.951.700	NO	1	
Promocionar los contenidos del sitio web en Instagram, X y Facebook.	Realización de publicaciones diarias en las redes sociales Instagram, X y Facebook promocionando los contenidos de las publicaciones hechas en www.kioskoteatral.com	RECURSO HUMANO	Juliana Prieto	C.C.	1.018.481.049	Servicios como community manager para la realización de publicaciones diarias en las redes sociales Instagram, X y Facebook promocionando los contenidos de www.kioskoteatral.com	1692	3/9/2025	\$1.000.000	\$0	\$1.000.000	\$0	\$9.600	\$0	\$990.400	NO	1	

MACROACTIVIDAD	ACTIVIDAD	TIPO DE GASTO	BENEFICIARIO(A)	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	COMPROBANTE DE EGRESO (NO.)	FECHA	VALOR (ANTES DE IVA)	IVA	VALOR BRUTO (J + K)	RETENCIÓN EN LA FUENTE	RETENCIÓN DE ICA	OTROS	VALOR NETO GIRADO (L-M-N-O-P)	CUENTA POR PAGAR	NO. INFORME	FOLIO DEL EGRESO
Realizar, editar y publicar diez (8) videos sobre el tema seleccionado para este espacio audiovisual.	Realización de ocho (8) clips audiovisuales de 4 a 6 minutos cada uno, con un tema de interés para el sector teatral de la ciudad, para ser publicado en la sección Video de www.kioskoteatral.com	RECURSO HUMANO	Jonathan Londoño	C.C.	1.014.217.555	Servicios como realizador audiovisual encargado de la producción de ocho (8) clips audiovisuales de 4 a 6 minutos cada uno, con un tema de interés para el sector teatral de la ciudad, para ser publicado en la sección Video de www.kioskoteatral.com	1695	3/9/2025	\$1.350.000	\$0	\$1.350.000	\$54.000	\$13.041	\$0	\$1.282.959	NO	1	
Realizar evento presencial de dos (2) días con mínimo doce (12) proyectos editoriales invitados.	Registro y edición de dos (2) videos que de cuenta de las dos (2) jornadas del Salón del libro teatral, con una duración mínima de 20 minutos cada uno, para ser publicados en las redes sociales y en la sección Video de de www.kioskoteatral.com.	RECURSO HUMANO	Miguel Pineda	C.C.	80.055.628	Servicios como realizador audiovisual para el registro y edición de video de las jornadas del Salón del Libro Teatral de Bogotá.	1686	11/9/2025	\$1.000.000	\$0	\$1.000.000	\$0	\$9.600	\$0	\$990.400	NO	1	
Publicar mínimo seis (6) notas semanales sobre diversos temas en diferentes secciones de la revista web.	Coordinador y webmaster encargado de seleccionar y publicar contenidos relacionados con la cartelera teatral y familiar de la ciudad, con periodicidad semanal.	RECURSO HUMANO	Virley Mendoza	C.C.	52.716.901	Servicios como coordinadora y webmaster a cargo de la selección y publicación semanal de contenidos en www.kioskoteatral.com con relacionados con la cartelera teatral y familiar de la ciudad.	1689	3/9/2025	\$3.250.000	\$0	\$3.250.000	\$0	\$31.935	\$0	\$3.218.065	NO	1	
Publicar mínimo seis (6) notas semanales sobre diversos temas en diferentes secciones de la revista web.	Director de contenidos y de la línea editorial, encargado de seleccionar y publicar noticias, convocatorias, festivales, talleres y otros eventos de interés, con periodicidad semanal.	RECURSO HUMANO	William Guevara	C.C.	79.554.967	Servicios como director de contenidos y de la línea editorial para la selección y publicación semanal en www.kioskoteatral.com de noticias, convocatorias, festivales, talleres y eventos de interés.	1698	3/9/2025	\$5.000.000	\$0	\$5.000.000	\$0	\$48.300	\$0	\$4.951.700	NO	1	
Promocionar los contenidos del sitio web en Instagram, X y Facebook.	Realización de publicaciones diarias en las redes sociales Instagram, X y Facebook promocionando los contenidos de las publicaciones hechas en www.kioskoteatral.com	RECURSO HUMANO	Juliana Prieto	C.C.	1.018.481.049	Servicios como community manager para la realización de publicaciones diarias en las redes sociales Instagram, X y Facebook promocionando los contenidos de www.kioskoteatral.com	1693	3/9/2025	\$1.000.000	\$0	\$1.000.000	\$0	\$9.600	\$0	\$990.400	NO	1	
Realizar, editar y publicar diez (8) videos sobre el tema seleccionado para este espacio audiovisual.	Realización de ocho (8) clips audiovisuales de 4 a 6 minutos cada uno, con un tema de interés para el sector teatral de la ciudad, para ser publicado en la sección Video de www.kioskoteatral.com	RECURSO HUMANO	Jonathan Londoño	C.C.	1.014.217.555	Servicios como realizador audiovisual encargado de la producción de ocho (8) clips audiovisuales de 4 a 6 minutos cada uno, con un tema de interés para el sector teatral de la ciudad, para ser publicado en la sección Video de www.kioskoteatral.com	1696	3/9/2025	\$1.300.000	\$0	\$1.300.000	\$52.000	\$12.558	\$0	\$1.235.442	NO	1	
Realizar evento presencial de dos (2) días con mínimo doce (12) proyectos editoriales invitados.	Registro y edición de dos (2) videos que de cuenta de las dos (2) jornadas del Salón del libro teatral, con una duración mínima de 20 minutos cada uno, para ser publicados en las redes sociales y en la sección Video de de www.kioskoteatral.com.	RECURSO HUMANO	Miguel Pineda	C.C.	80.055.628	Servicios como realizador audiovisual para el registro y edición de video de las jornadas del Salón del Libro Teatral de Bogotá.	1697	3/9/2025	\$1.000.000	\$0	\$1.000.000	\$0	\$9.600	\$0	\$990.400	NO	1	

TOTAL	\$34.750.000	\$0	\$34.750.000	\$160.000	\$336.945	\$0	\$34.253.055
VALIDACIÓN	OK					OK	